

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

1 8 MAR 2013

RES.H.N° 3-13

Expte.No. 4028/13

VISTO:

La Nota No.175 mediante la cual el Mg. Néstor Cruz y la Lic. Mariana Valdez solicitan autorización para la realización de la Conferencia Magistral "La Marca Ciudad", a cargo del Prof. Norberto Cháves; y

## **CONSIDERANDO:**

Que la actividad se llevará a cabo el día 23 de abril próximo, y estará organizada desde la cátedra de Publicidad y Comercialización de la carrera de Ciencias de la Comunicación;

Que la Escuela de Ciencias de la Comunicación avaló la propuesta presentada;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.054/13 aconseja autorizar la realización del evento;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le so propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 12/03/13)

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de la Conferencia Magistral "LA MARCA CIUDAD", a cargo del Prof. Norberto Chaves, a realizarse el día 23 de abril del corriente año en esta Universidad, con la organización de la cátedra Publicidad y Comercialización de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

ARTCULO 2º.- COMUNÍQUESE a los Profs. Néstor Cruz y Mariana Valdez, Escuela de Ciencias de la Comunicación y CUEH.

Mda

Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSA

ESP. FLOR de MARIA del 4 RICHDA DECANA

Campan da Hamanickana - U.M. Ca.